Sábado 13 de Enero de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,599

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45

Todos los dias, excepto los lunes y dias siguientes á fiestas.

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional
Por 6 meses. » 10.50 » »
Por un año. » 20 » » »

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y Cª rue Vivienne núm. 12.

EL SIGLO

El último telégrama de Paris

Ha causado profunda sensacion el despacho telegráfico de Paris de fecha 4 de este mes, relativo á la cuestion de Oriente.—Analicemos la noticia que en él se comunica á la luz de algunas otras de fecha anterior.

Segun estas, la primera disidencia grave que surgió entre la Sublime Puerta y la Conferencia de las grandes Potencias reunida en Constantinopla, tuvo orígen en la propuesta hecha por la conferencia de que la Turquía entregue á la Servia la fortaleza de *Petit-Zvornik*, que colocada en la márgen derecha del Drina, es un ángulo entrado en el plano del Principado.—La Puerta oponia una tenaz resistencia á la entrega de aquella fortaleza.

Respecto de la Bulgaria se suscitó otra disidencia todavía mas grave. La Rusia habia exigido que la Puerta reconociese, no la independencia, pero sí la autonomía de aquella Provincia. —Este procedimiento es el que hasta ahora se ha empleado para ir arrancando al Sultan el dominio de otros territorios de su Imperio. Se le permite que conserve sobre ellos una especie de soberanía, que se traduce en un tributo que cobra del Príncipe que gobierna el territorio así emancipado: pero en realidad es este y no el Sultan el que gobierna.—Así se ha emancipado de Turquía el Egipto, cuya dependencia del Sultan es ya nominal.

Ya hemos dicho en otras ocasiones que si la crísis porque pasa en la actualidad la cuestion de Oriente se salvase sin la guerra, no sería sin que el poder de la Turquía sufriese considerable quebranto. Inglaterra ha sentido lo desventajoso de su posicion, y así es que se conforma con el nuevo golpe asestado al Sultan. Y no solo eso, sino que se aviene á que la Bulgaria sea ocupada por tropas europeas, cuya presencia asegure el cumplimiento de la promesa que se arranque á la Puerta Otomana, á la que le toca la suerte del vencido, á pesar de haber llevado la mejor parte en la guerra provocada por los cristianos—Lo que las otras Potencias han exigido es que la ocupacion de la Bulgaria se verifique, no por tropas austriacas, como Rusia proponia, sino por fuerzas de una Potencia de segundo órden, como Bélgica ó Suiza.—Rusia ha aceptado, y la Conferencia de Constantinopla ha convenido en esta solucion.

Pero el Sultan se ha negado terminantemente á conformarse con las propuestas de la Conferencia, segun el telégrama de 4 de Enero; y en consecuencia de esta negativa, los miembros de la Conferencia han suspendido sus sesiones, hasta recibir instrucciones de sus Gobiernos.

Parece pues que la cuestion ha llegado á su período mas crítico. De esas instrucciones y de la resistencia ó la sumision de la Puerta depende la paz ó la guerra.

No hay probabilidad alguna en nuestro concepto de que los Gobiernos Europeos cejen ante la resistencia del Sultan.—Decimos esto, porque no creemos que Inglaterra esté dispuesta á hacer la guerra para apoyarlo.—Y al tratar de los asuntos de Oriente, son siempre Inglaterra y Rusia las que figuran en primer término: porque es la contraposicion de los intereses de estas dos grandes Potencias la que forma la verdadera trama de la cuestion.

Si pues, las grandes Potencias continúan de acuerdo, es probable que pasen un ultimátum á la Turquía comminándola á que acceda al proyecto de la Conferencia; y en tal caso, sería un acto de insensatez en la Puerta persistir en su negativa.

Pero el fanatismo musulman, como todos los fanatismos, no raciocina; y no sabemos hasta qué punto podrá influir en la actitud de la Puerta.

Desde luego puede asegurarse que ha de haber íntima relacion entre esta actitud y los proyectos de destronamiento del Sultan que se agitan en Turquía; queriendo reemplazar al Emperador reinante unos con un hijo de Abdul-Azis y otros con Mourad, que antes habia sido destronado—A dos tendencias opuestas pueden obedecer estos proyectos —Puede uno de ellos ser obra de la influencia Europea, á fin de sentar en el Trono un Sultan mas dócil que el actual á las decisiones de las Potencias; y tambien han de batallar los musulmanes fanáticos para poner á la cabeza del Imperio un jefe que emprenda sin vacilar la *guerra Santa*.

Entre tanto, ¿por dónde anda ese fantasma de la *independencia de la Turquía*, de que todavía se habla con seriedad en las Cancillerías de las grandes Potencias de Europa? ¡Oh ironía cruel de los hombres de Estado!

Revista de la prensa

Despues de haber estudiado *La Democracia* los medios mas eficaces para moralizar y educar á los criminales, examina en su artículo de ayer si el sistema penitenciario de la República está calculado para responder á aquel importante objeto. Nadie dudará que lo que deduce el colega de este exámen es que nuestras cárceles lejos de corregir y educar á los criminales, contribuyen poderosamente á su completa perversion.

Empezando por considerar la situacion de los presos en su parte material, dice *La Democracia* [illegible]

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Enero 12 de 1877.

Siendo la libertad de enseñanza un sagrado derecho individual que el poder público tiene el imperioso deber de respetar y garantir, el Gobernador Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Declárase la libertad de estudios en todo el territorio de la República.

Art. 2.º El Consejo Universitario someterá á la aprobacion del Gobierno la reglamentacion de este Decreto.

Art. 3.º Quedan suprimidas en la Universidad las aulas de Filosofía, Matemáticas, Geografía General é Historia.

Art. 4.º Deróganse todas las leyes y disposiciones que se opongan á la presente.

Art. 5.º Comuníquese etc.

LATORRE.
José M. Montero (hijo).

—

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Enero 12 de 1877.

El Gobernador Provisorio de la República

DECRETA

Art. 1.º Acéptase la renuncia presentada por el Sr. jefe interino del E. M. G. coronel graduado don Juan M. de la Sierra, dándosele las gracias por los servicios prestados durante el desempeño de sus funciones.

Art. 2.º Nómbrase jefe del E. M. G. del ejército al coronel D. Ventura Torrens.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

LATORRE.
Eduardo Vazquez.

INTERIOR

La ejecucion del reo Manuel Antonio de la Concepcion

UNA PÁGINA CÉLEBRE PARA LA HISTORIA DE LOS GRANDES CRIMINALES

SUMARIO—Los tres dias de viaje—Llegada al lugar de la ejecucion—Palabras del reo—Otros detalles.

I

A fin de que los lectores de *El Paysandú*, pudieran tener un conocimiento exacto de la ejecucion del asesino é incendiario Manuel Antonio de la Concepcion, nos trasladamos, con la comitiva que acompañó al reo, al lugar del suceso.

El Juéves á las 5 de la tarde salimos de esta, y con el objeto de poder estudiar el mas leve detalle y espresion del reo, ocupamos un asiento en el carruaje donde este iba, acompañado, del distinguido Cura vicario D. Ignacio Beraza.

El vehículo iba custodiado por cuatro tiradores, siguiéndole el coronel D. José Echeverry, Jefe Político del Departamento, teniente coronel D. Pablo Ordoñez, Comisario de órdenes D. Pedro Echeverere, el Comisario D. Fernando Coronel y el teniente Sr. Bolani, que mandaba una pequeña fuerza armada á remington.

Caminamos toda la noche yendo á amanecer en la estancia de D. Elias Borches.

En ese trayecto, el reo se mostraba afable y risueño, nos contó varias escenas de su vida, pasages por cierto que revestian el carácter del crímen tenebroso: díjonos ser amigo de Barbota, aquel famoso asesino del Dr. Feliciangeli, que murió fusilado en Montevideo en union de tres de sus camaradas.

II

Hé aquí otros rasgos biográficos del célebre incendiario de las Averías.

Nació en Santa-Maro provincia de Bahía el año de 1854: á los 12 años se embarcó en la cañonera brasilera *María y Barros*, en calidad de marinero, desertando á los pocos meses.

Estuvo en Montevideo, por espacio de algunos años ocupándose de peon y mucamo en varias casas; de allí, volvió á embarcarse á bordo de un buque brasilero, donde encontró dos de sus hermanos; este buque zarpó para el Paraguay, en momentos en que la guerra se encontraba en su mas vivo movimiento.

No permaneció el negro Concepcion muchos dias á bordo del buque, puesto que desertó en union de sus dos hermanos, los cuales fueron fusilados, por no haber sido tan diestros como él en la fuga.

Comprendiendo el negro Concepcion que su estabilidad en el Paraguay y Brasil le sería peligrosa, pasó á territorio oriental, eligiendo para punto de su residencia el Durazno.

En este departamento, en donde aun conserva algunos parientes, segun él mismo nos dijo, residió algunos años, teniendo que ausentarse al cabo de ellos, por una peleiña (testual) que tuvo con un paisano.

Pasó por segunda vez á Montevideo, colocándose de capataz de una cuadrilla de trabajadores en la línea férrea central del Uruguay.

Allí permaneció pocos meses, puesto que tuvo una cuestion con uno de los empleados superiores de la que resultó este herido.

Concepcion, eligió entonces para residencia el Departamento en donde debia cometer el mas bárbaro de los grandes crímenes y en donde el destino le preparaba un patíbulo como premio de su carrera vandálica;—vino á Paysandú siguiendo [illegible]

LITERATURA

Páginas históricas

Independencia Argentina

(NUEVOS CAPITULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

(Continuacion del Capítulo XL)

Consumado el sacrificio y verificada la transicion, volvió á reaparecer el Alcalde Aguirre al frente del Cabildo, en calidad de Presidente. Su primer acto de gobierno fué asentir oficialmente á todas las exigencias de Soler; y nombrar á este Comandante General de las fuerzas de mar y tierra de la Provincia, delegando en él una especie de dictadura militar. Al mismo tiempo (el dia 12) y por via de apéndice á este nombramiento, dictaba una disposicion memorable, en la que, con motivo de fijar la forma de la eleccion del futuro Gobernador de Buenos Aires, se depositaba el gérmen de los futuros destinos del gobierno representativo de la República Argentina. De ella nos ocuparemos á su tiempo.

El resultado de todo esto fué, que la odiosidad de la eliminacion de los obstáculos para la paz de hecho, pesó exclusivamente sobre Soler; y que el Cabildo, al hacerse cargo de la situacion, ganó en autoridad moral, agrupándose en torno suyo todas las fuerzas cívicas del municipio y la Provincia, por lo mismo que era un poder impersonal, que condensaba legalmente todas las aspiraciones vagas de la opinion y todas las pasiones vivaces de la localidad, sin romper el vínculo histórico de la tradicion política.

En cuanto á la política interprovincial, el Cabildo la definió netamente, abdicando en representacion de Buenos Aires el rango de capital de la República y declarando disuelto el pacto político, pero reconociendo la indisolubilidad del vínculo nacional, y librando al comun acuerdo su organizacion en lo futuro. Con motivo de contestar al Gobernador de Mendoza, que avisaba haber reasumido el mando á consecuencia de los últimos desórdenes de que se ha dado ya noticia, decíale: « Todas las provincias « de la Union están en estado de hacer por sí mis- « mas lo que mas convenga á sus intereses y ré- « gimen interior. » Y dirigiéndose en igual fecha y con igual motivo á los gobiernos de Córdoba, Salta, Tucuman y al Cabildo de Cuyo, que habia proclamado la federacion de hecho, les manifestaba « haber reasumido el mando de la provincia de « Buenos Aires, hasta tanto que la voluntad general « de todos los pueblos, decida la forma de gobier- « no que haya de establecerse. » (1)

Así, en el espacio de doce dias que van corridos del mes de Febrero, tenemos un ex-Director condenado al ostracismo por sus propios amigos; una revolucion latente que se sofoca y se opera al mismo tiempo; una gran batalla perdida, dos directores que se suceden; un espíritu de resistencia cívica que surge; una nueva política de paz que inauguran los caudillos federales; un motin que estalla [illegible]

[illegible]

En el mismo dia Ramirez se dirigia á Soler proclamándolo como el Salvador de la patria, diciéndole que el cielo lo habia destinado para consumar la grande obra de la pacificacion, derribando á los que «proponian á pregon la venta de la patria.» A la vez lo participaba, como si hablara á un aliado y no á un beligerante, que iba á situar sus fuerzas sobre la costa del Paraná para observar los movimientos de la columna de Balcarce, cuya aparicion repentina inspiraba recelos á ambos.

En el capítulo siguiente se esplicará lo que habia pasado en la capital, y cuales habian sido las operaciones de la columna salvada del campo de batalla de Cepeda, despues de su llegada á San Nicolás de los Arroyos.

Hemos asistido á la disolucion del pacto nacional fundado en el centralismo, á la caida de los poderes generales y á la descomposicion de todos los antiguos elementos de gobierno, consumándose así la gran catástrofe política y social, que se venia preparando. Vamos á asistir ahora á la transicion de un sistema á otro, á la transformacion de la república dentro de sus propios elementos, á la inauguracion de una nueva y rudimentaria forma política, que lanzando á la sociedad por caminos desconocidos, preparará su renacimiento al través de largos trabajos y grandes dolores.

Los diarios religiosos, dice, constituyen una necesidad de la época; miéntras hubiese diarios antireligiosos, habrá diarios religiosos para contestarles.

Pero, no por eso dejan de ser una triste necesidad, porque es imposible que respondan siempre con sensatez. La prensa religiosa está siempre suscitando cuestiones de la mayor importancia y dificultad y para tratar estas cuestiones es preciso tiempo, reflexion y conocimiento teolójico.

Un diario raras veces dispone de estas tres condiciones y el obispo lamenta que aun se encuentren sacerdotes jóvenes en la sociedad de los legos, ó, lo que aun es peor, en el púlpito, que reproduzcan las opiniones y hasta las estravagancias de este ó aquel diario, como si fuesen artículos de fé. Es natural que los jóvenes sacerdotes deseen esclarecer sus dudas, pero hallarian las esplicaciones que necesitan mucho mas fácilmente en las obras de los grandes escritores que en las columnas de un diario.

El obispo añade que en todos los partidos políticos hay hombres honrados y católicos sinceros, hombres que respetan la Iglesia, que quieren defenderla y pueden defenderla sin comprometerla de modo alguno. Por tanto, un diario que se presenta como católico, no puede identificarse esclusivamente con partido alguno político, desde que procediendo de este modo en su carácter de órgano católico, lucharia contra buenos católicos.

(Continuará)

Testamento del Cardenal Antonelli

(Traducido para El Siglo)

Escriben de Roma con fecha 3 de Diciembre próximo pasado:

«La gran riqueza que constaba haber dejado el Cardenal Antonelli, despertó un interés particular respecto de su testamento y dió lugar á interminables suposiciones, no solo en cuanto á su contenido, sino tambien en lo que concierne al documento en sí. Al principio decíase que no se habia podido encontrar; el testamento habia desaparecido de un modo singular; habia sido deliberadamente destruido; el cardenal no habria hecho testamento alguno y otras muchas cosas.

Sin embargo, hace algunos dias declaró *La Liberté* que el testamento se hallaba en poder del escribano público de la Piazza San Claudio donde podria ser visto; sin embargo me dijeron que solo aquellos que tuviesen un interés directo podrian examinarlo.

Esta mañana, *El Popolo Romano* anunció que al siguiente dia daria publicidad al documento in extenso y entendiéndome directamente con el editor de aquel diario, me presentó una copia debidamente autenticada del testamento, permitiéndome cortesmente que hiciera la siguiente traduccion:

«Reinando S. M. Victor Manuel II por la gracia de Dios y la voluntad de la Nacion Rey de Italia.

«Yo, abajo firmado, escribano público, certifico ...

«Quiero además de esto, que todo cuanto exista en la época de mi muerte, proveniente de los productos ó rendimientos, tanto naturales como civiles, de las referidas propiedades durante las dos estaciones siguientes é inclusa aquella en que tuviere lugar mi muerte, sean libremente para su uso como legatario, continuando con la administracion como en tiempo de mi vida, exonerándolo todavía una vez de rendir cualesquiera cuentas. Quiero tambien que el heredero no entre en la posesion de dicha propiedad sino despues de dos estaciones como arriba queda dicho, despues de mi muerte.

«Dejo además como legado á mi dicho hermano Angel los dos grandes vasos de plata con bajo relieves que están en el escritorio de mi alojamiento en el Vaticano y pido á mi dicho hermano que los acepte y conserve como un testimonio de mi afecto y reconocimiento por todos los afectuosos cuidados que me prodigó en toda mi vida. Y tambien pido á todos mis herederos que los legados de muebles, pinturas y otros objetos sean conservados y usados en las respectivas familias, evitando que cualquiera parte de ellos sea vendida en subasta pública.

«Finalmente, quiero que todos mis referidos hermanos dividan amigablemente mi herencia entre sí segun las cuotas que designé, haciendo de ellas una simple lista particular para su gobierno. Tambien dejo á todos mis criados durante su vida, á todos los que estuviesen á mi servicio en ocasion de mi fallecimiento y que hubiesen servido por mas de 25 años, el salario mensual por entero que recibian en mi vida; á los que me sirvieron durante 15 años, dejo dos tercios de sus salarios mensuales.

«En el goce de este legado, no obstante ser necesario declararlo, es mi intencion que los dos eclesiásticos que hacen parte de mi casa sean tambien incluidos.

«Espresamente prohibo que cualquiera de los arriba referidos, por cualquier motivo, hipoteque parte de la propiedad que constituye mi herencia ó la de mis herederos, á fin de garantir cualquier legado que les haya dejado y declaro que hice dichos legados solamente á condicion de que no la hipotecarán; y si uno ó todos ellos creyesen conveniente proceder así, entonces declaro que ipso facto quedan escluidos de la disposicion del legado, que no es otra cosa sino una graciosa liberalidad y les dejó en lugar de eso 100 scudi por una vez. Roma 18 de Enero de 1871.—G. Cardinali Antonelli».

La cubierta pequeña agregada á los documentos, tras en la parte exterior la siguiente nota: «Para mis herederos.» El contenido consistia en una pequeña hoja de papel escrita con la misma letra y en ambas páginas y parte de la tercera y abajo la fecha.—«Roma 18 de Enero de 1871 y la firma G. Cardenal Antonelli.»

No habia raspaduras, ni notas al márgen, entrelíneas ni agregaciones. El tenor de esta pequeña hoja es el siguiente:

«Mis herederos tendrán que pagar los siguientes legados:

«A mi buena hermana Rosalía, esposa Sanguigni 5000 francos.

«A mi sobrina Ana Sanguigni, casada con el conde Pecci, 5000 francos.

«A mi sobrina Lucía Antonelli, 5000 francos.

«A mi sobrina Teresa Antonelli 5000 francos.

[illegible]

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducido del Jornal do Commercio, para El Siglo)

Noviembre 23 de 1876.

En vista de las protestas imperiales dice el *Daily News*, el adversario mas fuerte de nuestro gabinete relativamente á la política inglesa en Turquía:

«Ciertamente no aconsejaríamos que se deje depender ningun gran interés de la Inglaterra de la palabra empeñada, ni de las buenas intenciones de ningun soberano estranjero. «Y añadió: «No podemos convencernos que con la publicacion de estas declaraciones del emperador ruso desapareciese la gravedad de la situacion.» Como un pueblo positivo (observó el *Daily Telegraph*, gran defensor del gabinete en esta cuestion), que corre gran riesgo con la solucion, no solo en lo que respecta á nuestros intereses particulares sino tambien á los mas vastos de Europa, precisamos algo mas decisivo ...

[illegible]

La marina de guerra española hace cien años

[illegible]

Doña Baldomera

[illegible]

GACETILLA

Alemania

NOTICIAS DE EUROPA

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

[illegible]

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	40	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	80	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 50	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 50	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
[illegible]	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 10	2 70
San José	3 50	4 00	2 30	3 50

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

DIAS DE TRABAJO

6.15 m. hasta Durazno.
7.10 m. « Piedras.
11.15 m. « Juan Chazo.
5.15 t. « San José.
5.47 t. « Piedras.

DIAS DE FIESTA

6.15 m. hasta Durazno.
9.00 m. « San José.
1.00 t. « Piedras.
5.30 t. « San José.
6.00 t. « Piedras.

Mortalidad—Dia 12

Inés Soto de Acosta, oriental, 40 años, viuda; Pedro Salvano, argentino, 14 años; Federico Zavala, oriental, 23 años, soltero; Guillermo Llopez, oriental, 22 años, soltero; Josefa Zamora, española, 45 años, casada; Camila Parseggi, oriental, 5 meses; Cármen Amarelle, oriental, 17 meses; Juan Llonquelle, oriental, 5 meses.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Enero 11—Civiles 3, tropa 5, mujeres una.

FALLECIDOS—Enero 11—Civiles 1.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Enero 12 de 1877.

VENTAS DE ORO

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA LÍRICA FRANCESA

Funcion extraordinaria

EL DOMINGO 14

Por primera y única vez, la gran ópera en 4 actos del maestro Flotow:

MARTHA

Por la Sra. Albalza y los Sres. Gadiho, Clergeaud y demas artistas de la compañía.

A las 8½ en punto.

NOTA—A fin de que se puedan poner en escena las óperas anunciadas, la Empresa se vé en la obligacion de hacer esta funcion extraordinaria, previniendo á los señores abonados que sus localidades serán reservadas hasta última hora.

Están en estudio—*La Fille de Mme. Angot, Favorita y Fausto.*

TEATRO CIBILS

Gran baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

Hoy sábado 13 de Enero

PRECIOS

Entradas para caballeros . . . 2 $ oro.
Palcos para las familias . . . gratis.
Las señoras, á juicio de la Comision.

A las 10 en punto.

NOTA—Las familias que por olvido no se les hubiese mandado invitacion, se servirán pasar á recojerla en la secretaría del teatro de 12 á 2 de la tarde, el viérnes, sábado y domingo.

La Comision.

Salon de la Victoria

GRANDE Y ESPLÉNDIDO BAILE DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR PAR, HOY SÁBADO 13 Y DOMINGO 14

La empresa de este establecimiento, en vista de la proteccion que le dispensa la juventud oriental, no omitirá sacrificio para complacerla.

Para estos dos bailes ha contratado una de las mejores bandas de música que tocará las mas hermosas piezas de su repertorio.

Hora y precio de costumbre.

NOTA—La empresa se reserva el derecho de no admitir á toda persona que no le inspire confianza.

Museo Hartkopff

371 Y 373—CALLE DEL 25 DE MAYO—371 Y 373

Geología, Ethnología, Anatomía, Patología, Parásitos microscópicos, Momias, Coleccion de insectos, Galería de hombres célebres, La Inquisicion, etc.

Entrada . . . . 1 $

Visible desde las 10 de la mañana á 10 de la noche.

d27-1mes

REMATES

Ruano y Gomensoro

R. Tejeiro

Valdez y Piriz

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Gregorio Ibarra, hijo

Mendoza y Ucar

Rossell hnos. y Romaña

E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías para la estacion, por órden de varias casas introductoras. — En nuestra casa, Sarandí, 156.

El miércoles 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo estenso detalle se omite.

164-e13-4

J. G. Previtali

Gran é importante de los ricos muebles que adornan la casa calle de las Piedras, n. 74 A, frente á la Sala de Comercio.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EL CAMPO

El mártes 16 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de todos los ricos muebles que adornan dicha casa, á saber:

SALA—Rico piano jacarandá hamburgues, taburete, juego de sala jacarandá y palo rosa, mesa de centro jacarandá, escritorio Bull incrustado en nacar, 6 sillas incrustadas, porta música, 2 rinconeras, 1 gran espejo marco dorado, 4 grabados ingleses, 2 galerías cortinas, una araña de cristal 4 luces, alfombra, salivera, etc.

ANTESALA—1 juego tapizado en reps, 1 mesa dorada, reloj de sobremesa, etc.

APOSENTO—Rico juego de cama, cómoda tallet, lavatorio, corceus, 2 mesitas de noche de jacarandá y tuyá, 2 roperos de jacarandá con espejo, alfombra, sillas, perchas, etc.

OTRO APOSENTO MAS—Cama de una persona, cómoda, lavatorio, ropero, mesa de noche, etc.

ESCRITORIO—Biblioteca caoba, 1 escritorio secretaire, 1 sillon, 1 sofá, 6 sillas, 2 sillones hamburgueses, 1 prensa, tinteros, etc.

COMEDOR—Gran aparador caoba con vidriera, un id de guindo, una mesa comedor, dos rinconeras, doce sillas hamburguesas, juego de loza, cristalería, aparatos de gas.

Otro aposento mas, cocina, con fogon económico, batería, etc., plantas y varias menudencias.

165-e13-3

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza y ferretería—En su casa, Zabala 70.

El mártes 16 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, loza y ferretería, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre.

En seguida.—Una jardinera con sus caballos y arreos correspondientes, en perfecto estado.

169-e13-3

Cárlos Moratorio é hijo

Gran remate de mercaderías. Por órden de varias casas introductoras—En su casa calle del Rincon núm. 52.

El juéves 18 de Enero, á las 12 del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion.

Al mismo tiempo—

Liquidacion de una tienda de novedades.

168-e13-5

AVISOS FÚNEBRES

ANDRES REGGIO

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Diciembre de 1876.

Paula R. de Reggio esposa, Juana, Angela, Luis, Paula hijos, Antonino Olianiego hijo político, y ...

SECCION JUDICIAL

A los curiales

Superior Tribunal de Justicia

Juzgado de Comercio

Juzgado del 1er. Civil 2ª Seccion

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Juzgado de Paz de San José

Juzgado O. de Treinta y Tres

En los autos promovidos por doña Andrea Terra para la provision de curador á su esposo Abel Diaz, despues de la inspeccion personal que el infrascrito Alcalde Ordinario acompañado de los facultativos, el Defensor de menores y el Agente Fiscal, hice del estado del referido Abel Diaz, por mi decreto del dia primero del presente fué declarado demente, y con fecha de ayer se ha discernido el cargo de la curatela á su referida esposa. Lo que se hace saber al público á sus efectos.—Diciembre 7 de 1876.—*Eufemio Buenafama.*

d27-15

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Cristina Lopez Meireles, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á responder á la demanda que sobre escrituracion de una propiedad en este pueblo, le ha interpuesto don Prudencio Saltarrey; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; pues así lo he proveido y mandado en mi auto de esta fecha.—Treinta y Tres, Diciembre 16 de 1876.—*Eufemio Buenafama.*

d27-1 mes

AVISOS

Oficial fotógrafo Se necesita uno bueno calle Ciudadela núm. 79, fotografía de la Paz, entre 25 de Mayo y Rincon.

e13-3

Muy módico Gran surtido de loza de todas clases en canastos y medios canastos, porcelana blanca, floreada; camas de hierro y bronce, en depósito y despachado. Calle del Rincon 246 esquina Juncal.

e13-3

Al comercio Y AL PÚBLICO—La casa de comercio establecida en Canelones que giraba bajo la razon de Angel Basso, girará desde la fecha bajo la razon social de Angel Basso é hijo, estando ambos socios autorizados á llevar la firma de la susodicha casa.—Montevideo, Enero 12 de 1877.—*Angel Basso é hijo.*

e13-3

Al comercio Y AL PÚBLICO—Habiendo disuelto la sociedad que jiraba en esta plaza bajo los nombres de Reggio y Bianchi, y quedado á cargo del activo y pasivo de dicha casa don José Bianchi; se ruega á la persona que se considere con cuenta contra dicha sociedad, se presente para ser abonada en el plazo de tres dias á contar desde esta fecha, que despues de pasado dicho término no se oirá reclamaciones de ninguna especie. Calle Cerro Largo núm. 168.—Montevideo, Enero 12 de 1877.—*Juan Reggio, José Bianchi.*

e13-3

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para la construccion de una pieza á la derecha del proscenio bajo las bases del pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del espresado Teatro todos los dias desde las once de la mañana hasta las 4 de la tarde. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó de anular el concurso, si ninguna llena sus deseos.

e13-5 Montevideo, Enero 12 de 1877.

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de colores. Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y administraciones

TRABAJOS AL MINUTO

OVEJAS

Campo del Sr. Lecocq

EN EL PANTANOSO

CARIDAD

Planillas de REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

Patentes de Rodados

NUEVA CARRERA

DENTISTA INGLÉS D.r STOKES

Calle Andes, 138

SE MUDÓ

COLEGIO HISPANO-URUGUAYO

[illegible]

EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1877

SE ENCUENTRA EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

CONSTA DE 254 PÁJINAS

Y contiene las siguientes materias

Aprobacion Eclesiástica — Cómputo Id. — Témporas — Fiestas movibles — Estaciones del año — Fiestas cívicas — Dias de duelo Nacional — Advertencia á los fieles — Arancel Eclesiástico — Derecho de sepultura — Avisos sobre dias festivos — Almanaque del agricultor — Salidas y puestas del sol — Valor oficial de las monedas de oro y plata — Planilla de reduccion de las mismas — Tabla de reduccion de kilógramos á libras — Pesas y medidas — Seccion Recreativa, — Poesías, epigramas y anécdotas — Eclipses de sol y luna — Faces de la luna — Almanaque de escritorio — Tabla de reduccion de libras á kilógramos — Porte de correspondencia — Valor de las monedas estranjeras en Buenos Aires — Edictos de Policía en vigencia — Miscelánea — Estadística sobre el oro y plata — Artículos del Código Rural sobre higiene y seguridad de la propiedad — Tabla de sueldos desde 1 á 100 — Lista de los soberanos actualmente reinando, colocados segun la fecha de su advenimiento — Idem de los mismos colocados por su edad — Ley de Papel sellado y Timbres — Ley de Patentes de Giro — Sustitucion de los billetes nacionalizados — Poesía campestre — Ley de Patentes de Rodados para 1877 — Id de Contribucion Directa para id — Recaudadores de Contribucion Directa para id — Decreto reglamentario de id. para id — Tarifa general de aforos de tierras y ganados para id. — Reglamento general de Policías rurales.

Avisos que contiene este almanaque

Abanicquerías y Paragüerías — De F. Rabaioli Cámaras 121.

Afinadores — Luis Asti Uruguay 47 y 49.

Agencias — De Comisiones y marítima en Fray-Bentos, Plaza del Puerto de J. J. Mendoza.

Almacenes — [illegible]

Alpargaterías — De la viuda de Bravo, 25 de Mayo 473. De Santiago Trombotti, Agraciada 145 B.

Armerías y Cuchillerías — [illegible]

Aserraderos — Del Alto Uruguay, de J. B. Vierci, Agraciada 73.

Asfalto — Enrique Castiglioni, sucesor de Juan Poggi, Calle Canelones 293 y Paraná 27.

Balanceadores — Canto y Dominguez, 25 de Agosto 25 y Mercedes 287.

Barracas — [illegible]

Bazares — [illegible]

Beton Hidraté — [illegible]

Boticas, Farmacias y Droguerías — Del Leon de Oro, de J. M. Sucre, 18 de Julio 60. De Ventura Guerricechea, Sarandí 217. De la Rosa, de S. Verme y Hnos., Uruguay 76.

Cafées y Billares — [illegible]

Cajas de fierro — Chubb y Son, Sarandí 135.

Camiserías — Fashionable, 25 de Mayo 142. Nueva Camisería de París, 25 de Mayo 219.

Campanillas eléctricas — De Marchal y Paccard Mercedes 249. A la campana de oro, Convencion 75 y 10.

Confiterías — Del Telégrafo, Faraoli y Rovera, 25 de Mayo 254 á 258. Montevideana, Rincon 153.

Colchonerías — De Juan Jam, La Barcelonesa, Colonia 74.

Carpinterías — De M. Holty, Andes 75. De Léglise, Colonia 114.

Contadores — Canto y Dominguez, 25 de Agosto 25 y Mercedes 287.

Cervecerías — Oriental de Robillard y C.ª, 18 de Julio, Plaza Moreles.

Cigarrerías — Lealtad, Joao Loureiro de Carvalho, 18 de Julio 28.

Cerrajería artística — De Bersen Schaaneberg y C.ª, Florida 87 y 89 y Uruguay 40.

Dentistas — Los verdaderos dentistas Americanos, Prince, Webster y Kimball, Cámaras 144. Cressia y C.ª, 25 de Mayo 474. Inglés, Dr. Stokes, Andes 138. B. W. Bourse, 25 de Mayo 274.

Depósitos — [illegible]

Doradores — Taller de dorador de R. Serresi, 25 de Mayo 458.

Establecimiento — Italo-americano de P. Broglia y C.ª, Piedras 245 y 246.

Fábricas — [illegible]

Ferreterías — [illegible]

Fotografías — De Fleurquin y C.ª, Rincon 55. Del Puerto, 25 de Agosto 104. De la Paz, de Adrien Dieu, Ciudadela 79.

Fundiciones — [illegible]

Gabinete Magnético — De Pedro Pallero, Andes 209.

Giros — [illegible]

Grabadores — J. Weiker, Misiones 147.

Herrerías — [illegible]

Hoteles — [illegible]

Introductores — [illegible]

Joyerías, Platerías y Relojerías — [illegible]

Librerías — [illegible]

Licores finos — [illegible]

Litografías — [illegible]

Maquinaria — Taller de maquinaria y bombería, de Marchal y Paccard, Mercedes 249.

Máquinas de coser — Calle del 18 de Julio núms. 89 y 91; surtido general. De Singer, Cerrito 173.

Médicos — Dr. Kerth, Treinta y Tres 103.

Mercerías — De F. Rabaioli, Cámaras 121.

Molinos á vapor — Del Comercio, de Luis Podestá, Uruguay 126.

Panaderías — Genovesa, 25 de Agosto 237.

Papelerías — [illegible]

Paquetes á vapor — [illegible]

Peluquerías — Fashionable, 25 de Mayo 142.

Pianos — G. Behrens, Sarandí 197. Compositor, Luis Asti, Uruguay 47 y 49.

Pintores y Empapeladores — Eugenio Lasnier, Buenos Aires 140.

Pinturerías — [illegible]

Plantas, Flores y Frutas — [illegible]

Relojerías — [illegible]

Rematadores — [illegible]

Sastrerías y Roperías — [illegible]

Segadoras y guadañadoras — De Kirby, 18 de Julio 27 y 29.

Sombrererías — De Eugenio Gautiéne, Rincon 64.

Tiendas — Antigua Inglesa, Sarandí 122. Inglesa, Cámaras 142.

Tipografías — La Minerva, Sarandí 157.

Zapaterías — De Juan Sentubery, Rincon 195 y 229. De Lacolley, 18 de Julio 95.

Zuequerías — De la viuda de Bravo, 25 de Mayo 473. De Santiago Trombotti, Agraciada 145 B.

AL COMERCIO

La sociedad entre los infrascriptos, bajo las firmas de Juan Fair y C.ª en Londres y Zimmermann Fair y C.ª en Montevideo y Buenos Aires, queda disuelta con esta fecha por mútuo convenio, y su liquidacion en Londres, queda al cargo de Juan Fair; en Montevideo, al de José Kinghorn Theobald y en Buenos Aires al de Juan Christian Zimmermann; quienes están autorizados para firmar en liquidacion.

Londres, Montevideo y Buenos Aires, 31 Diciembre 1876.

Juan Fair—Eduardo Zimmermann—José Kinghorn Theobald—Juan Christian Zimmermann.

Al comercio

[illegible]

La Cosmopolita

La Empresa de Colonizacion Agrícola denominada «La Cosmopolita», en el Sauce, avisa al público y con especialidad á los agricultores, que desde el 1.º de Enero del corriente año tiene instalada una Sucursal en la Villa del Rosario, en la casa del señor D. Andrés García, donde pueden dirijirse todos los que se interesen en celebrar contratos y tomas de posesion de chacras delineadas, amojonadas y numeradas, de conformidad al plano que se tendrá á la vista, y en las condiciones equitativas y ventajosas con que las enagena la Empresa.

Tambien se hace saber á los pobladores que con anterioridad al contrato público celebrado con el Superior Gobierno, prévia sancion judicial y legislativa, se encuentran en dichos terrenos, que están obligados á presentarse á la revalidacion y numeracion del título de la chacra ... [illegible]

Barraca Victoria

ITINERARIO

SECRETARÍA — Direccion de Instruccion Pública

NO PRECISAN COMPRAR MÁQUINAS DE COSER

FALSIFICADAS Ó IMITACIONES DEL SISTEMA

SINGER

Por cuanto las legítimas se venden

A 36 PS.

EN LA AGENCIA DE LA SINGER MANUFACTURING C.ª

EN MONTEVIDEO

173—Cerrito—173

d6-1mes

MANZANILLA DE SAN LUCAR

EN EL

Emporio de Té, Café Y VINOS FINOS

70 — Calle Cámaras — 70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y e Muscatel de Douro.

MARTINS Y C.ª

Banco Comercial

Desde principio del presente año y hasta nuevo aviso que se fijará en el despacho del Banco en la forma de costumbre, regirá la siguiente tasa de intereses:

CUENTAS CORRIENTES EN ORO

Por saldos á favor del Banco . . . 15 p. %
Por saldos en contra del Banco . . 2 p. %

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por tres meses . . . . 5 p. %
Por seis meses . . . . 6 p. %

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 3 Enero de 1877.

e4-1mes

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ORO

[illegible]

Montevideo, Enero 2 de 1877.

e4-perm — *Francisco S. Weldon, Gerente.*

AVISOS MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, de SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 11 de Enero á las de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

Comandante, VARANGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Enero á las de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y LISBOA
Y para CORUÑA
CARRIL
VIGO
y SANTIAGO

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la

Ajencia, Cerrito, (181 altos)

El Gerente, O. de Mercado Ponce.

LXXXIII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 2, 14 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 2 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

e3-perm

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio La casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Carranza y Casanovas por conclusion de contrato, queda al cargo de José Casanovas y Pablo Roca y en adelante girará bajo la razon social de José Casanovas y C.ª—Montevideo, Enero 1.º de 1877. Carranza y Casanovas. e12-3

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca y abundante, española; el que la precise ocurra calle de la Colonia núm. 188 A, cuarto núm. 1. e11-3

Ama de leche Se ofrece una española para criar en casa de quien se interese con recomendaciones, ocurrir calle de Maciel núm. 10. e11-3

Al comercio Habiendo regresado nuestro socio y gerente Sr. D. Alfonso Seré, quedan sin efecto los poderes que con fecha 20 de Marzo 1876 conferimos á los Sres. D. Vicente Galli y José Paqutti para representarnos durante su ausencia del país.—Montevideo, Enero de 1877.—*Mateo Petit Seré y C.ª* e10-6

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Latorre y C.ª» ha sido disuelta de mútuo acuerdo, por escritura estendida el dia de hoy, por ante el escribano público don Victorino José Cabral, quedando á cargo del activo y pasivo don Fructuoso Latorre.—Montevideo, Enero 8 de 1877.—*José María Rodriguez, Fructuoso Latorre.* e10-6

Al comercio Habiendo entrado á formar parte, como sócios de mi casa, desde el 1.º del corriente mes, los Sres. D. José, D. Enrique y D. Rómulo Pareja y D. Francisco V. y Cousillas, la razon social de mi referida casa será en adelante de Francisco Veiga y C.ª—Montevideo, Enero 9 de 1877.—*Francisco Veiga.* e.10-6

Al comercio Desde esta fecha, hemos entrado en liquidacion por terminacion del plazo del contrato.—Montevideo, Diciembre 31 de 1876.—*Francisco Rodriguez Alonso.*

HABIENDO ENTRADO EN LIQUIDACION—La sociedad de Francisco Rodriguez Alonso, de la que formábamos parte, continuaremos en el mismo ramo bajo la razon de Rodriguez y Carballo hnos. segun escritura debidamente registrada en el Juzgado de Comercio.—Montevideo, Enero 2 de 1877. —*Rodriguez y Carballo hnos.* e5-8

Al comercio Avisamos al comercio que, desde esta fecha, el señor Miguel Carroll es el único encargado de nuestros negocios en esta plaza, segun poder amplio que le hemos conferido.—Montevideo, Enero 1.º de 1877.—*Bates Stokes y C.ª* e5-8

Adivinadora DOÑA ADELA — Ha cambiado de casa [illegible] y se ofrece con sus servicios profesionales al público de Montevideo garantiendo su trabajo, [illegible] calle de Washington núm. 81. e12-1 mes

A los colchoneros Y al comercio en general. [illegible] del Paraguay [illegible] e12-3 meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 85. Principia las consultas desde las [illegible] de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Carros de baños En la playa del Norte, calles de Bayman y Rio Negro hay permanentemente los carros de baño listos para señoras [illegible] e1-6

Café CLUB CENTRAL.—Calle del Cerro núm. [illegible] e9-1 mes

Centro Comercial Se recuerda [illegible] el art. 6 de los Estatutos [illegible] Asamblea General ordinaria [illegible] renovacion de cinco miembros titulares y nueve suplentes. e5-8

Cándido Rovido PROCURADOR —Calle 33 número 100.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 26. ag1°-perm

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

E. Kolberg Tenedor de libros, calle del Yi 141. Especialidad de desenredo de escrituraciones complicadas y de arreglo de libros abandonados. Prontitud, exactitud y discrecion. d19-1 mes

El Dr. Espinosa Médico cirujano y partero, se ha mudado á la calle del Uruguay núm. 152 (esquina Daymán). Consultas de 12 á 1.—Unicamente para ENFERMEDADES DE NIÑOS y vacunacion con EXELENTE VACUNA de 1 á 2 de la tarde. CXLV-1s.o-lc.n.-d

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 181. d2-1año

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag28-10

F. Llanilla Acaba de abrir en la calle de Misiones núm. 93, su escritorio de corretages, remate y de cambio, en el que ofrece al público en general y á sus amigos en particular sus servicios. En esta casa se compra y se vende oro, se anticipa papel para derechos de Aduana para arreglarlo despues de la una al tipo oficial mediante el (cuarto) ¼ p.% de comision. Tambien se compran y venden onzas cortas y títulos del Banco Mauá y C.ª, etc. d14-1 mes

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206 X.

¡Gran Pichincha! Se venden dos preciosas casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:

La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande algibe de 80 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc., caño maestro y escrituras inmejorables.

La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Lucía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables algibe de 88 pipas.

El que se interese ocurra á la calle del Cerrito N.º 96 darán razon. e31-3 meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de [illegible] núm. 109.

J. Caselli y hno. Afinadores y constructores de pianos, que vivian en la calle Juncal, se han mudado á la calle de San José núm. 114. Construyen pianos de encargue á gusto de los interesados. Pianos Nacionales mas baratos y mejores que los estrangeros. Afinan y componen pianos y órganos; servicio esmerado y pronto.—San José núm. 114, frente al Convento. e14-1mes

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 113. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Reconciadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

La agencia De Préstamos calle del Rio Negro número 54, avisa á los portadores de los boletos núms. 2216, 2219, 2221, 2222, 2226, 2229, 2230, 2233, 2235, 2236, 2239, 2240, 2243, 2244, 2245, 2246, 2248, 2250, 2253, 2256 bis, 2259, 2262, 2265, 2264, 2269, 2271, 2273, 2277, 2277 bis, 2278, 2280, 2285, 2289, 2290, 2292, 2294, 2295, 2296, 2297, 2299, 2302, 2305, 2307, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2319, 2320, 2323, 2324, 2327, 2331, 2332, 2333 y 2334, que si en el término de ocho dias á contar desde la fecha, no renuevan sus boletos ó sacan sus objetos serán vendidos por cuenta de quien corresponde.—Montevideo, Enero 11 de 1877. e12-3

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. LXII

Oficial peluquero Se necesita uno bueno en la calle 25 de Mayo, núm. 151, Peluquería San Felipe. e12-10

Orestes Bimboni Director del teatro de la Ópera de Buenos Aires, da lecciones de canto y armonía. Se le encuentra en el Hotel Central, altos de la Confitería Oriental, cuarto núm. 25, de 1 á 2 de la tarde, todos los dias hábiles. d16-1mes-lc.n.y.lo

Pedro Fernandez ECHENIQUE—Procurador patentado. Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y en particular á sus relaciones; contando para la buena direccion de los asuntos que se le confien, con el concurso profesional de los mas ilustrados y notorios jurisconsultos del Foro. Escritorio: 25 de Mayo 119 ó Sarandí 231. e5-1 mes

Profesora Una señora inglesa, que posée perfectamente el aleman y el francés, se ofrece para dar lecciones de estos idiomas, en casa de los interesados ó en la suya propia. Precios moderados. Dirigirse á la calle de Lavalleja núm. 2, ó en esta imprenta. e5-8

Regalo DE AÑO NUEVO.—15 dias solamente [illegible] un precio tan módico que llamará la atencion. Hay mas! ¿Quién dejará de ir á elegir en el nuevo é inmenso surtido de [illegible] calzado hecho en el país que vendíamos á 40 reales, hoy lo pueden obtener por 30, [illegible] verdadero regalo.—Calle del 18 de Julio, núm. 250. CXXXVIII

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se ofrece un matrimonio francés; el marido para cochero ó peon de almacen, y la mujer para cocinera, planchadora ó mucama; los dos con buenas recomendaciones y prácticos en el oficio. Quien los necesite ocurra á la calle de Juncal, 84, ó Cuareim, 170. e12-3

Se vende el antiguo y bien acreditado almacen de comestibles al por menor situado en la calle de Rivera, esquina Piedad, por tener que ausentarse su dueño del país; para tratar, en la misma casa, á cualquier hora del dia. e10-6

Se vende Por no poderlo atender su dueño el café y billar sito en la calle Ciudadela núm. 153 frente al Mercado principal, el que se interese podrá ocurrir á la misma casa á toda hora del dia. e10-15

Se ha perdido Un caballo bayo rosillo ensillado, de calle Ibicui el dia sábado 23 de Diciembre, el que dé noticias de dicho caballo será gratificado; dirigirse á la calle Rincon núm. 2, se dará razon. e6-6

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Telmo Perez y C.ª Ha mudado su establecimiento de sastrería y ropería, á la calle Sarandí 313 esquina Bacacay, frente al café de la Bella Jardinera, contando con un rico surtido de casimires para atender á sus numerosas relaciones. d17-1 mes

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

Contraréstense los humores perniciosos

LACÓNICO Y SENCILLO ATESTADO DE CURACION Efectiva, en la que descuella el candor del narrante.

Cañete, Perú, Julio 20, 1873.

Muy Sres. Mios:

Hallándome actualmente en esta su representada, me tomo la libertad de informar á Vd. que durante un año poco mas ó menos se me desarrolló una erupcion herpética en toda la cara, que me alarmó mucho, en vista de lo urgente del caso, me consulté con el Dr. D. Benito Guerrero y con el farmacéutico D. Simon Carrion y ambos me aconsejaron que hiciera uso de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, con la cual me he estado medicando desde hace 8 meses y me es muy grato poder manifestar á Vds. que hoy me hallo muy bien y completamente curado con solo su uso segun las indicaciones que se prescriben en la receta. La opinion que tengo de la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol es tan grande que no dejaré de recomendarlas á todos los que como yo, [illegible] de esa medicina pronta y eficaz.

HERMENEJILDO MORANTE.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano—A regir desde el 18 de Diciembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.03	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.06	11.22	1.06	5.23	5.36	5.52	6.08
Yatay	6.33	6.31	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.31	9.23	11.40	1.25	5.33	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.31	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.04	7.04	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.24	6.35	6.55
Progreso	7.35	7.31	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.24	12.55	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucia	ll. 8.45 s. 9.15	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll.11.25	1.55	—	ll.7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s.11.30	—	—	s.7.15	s. 8.15	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll.11.08 s.11.23	ll.10.58 s.11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.03	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.06	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll.12.37 s.12.52	ll.12.37 s.12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.39	1.39	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	6.10	6.10	—	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	6.45	6.45	—	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	ll. 7.25	ll. 7.25	—	—	—		ll.5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	s. 7.35	s. 7.30	—	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	x 7.45	7.40	—	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.45	9.08	9.30	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.53	9.18	9.40	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	9.00	x 9.30	x 9.50	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	9.08	9.37	9.58	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.53	8.42
Yatay	—	9.44	10.05	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	—	9.50	10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.22	10.00	10.18	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en [illegible], y en la apeadera situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros. CXV



CORSÉ ORIENTAL



REPARACION
DE MÁQUINAS DE COSER

Todos los sistemas introducidos hasta la fecha en Montevideo.

En la calle del Rincon 211 se encuentra toda clase de piezas, interiores ó exteriores, adaptadas, segun el número que se precisa, bien como toda clase de agujas adecuadas á cualquier sistema introducido hasta hoy.

La gran ventaja consiste en que, siendo mandadas traer de sus fábricas primitivas, no necesitando fabricarlas aquí, son precisamente mas exactas y de menos costo.

Este establecimiento tan renombrado hasta hoy, desde 1860,

COMO EL PRIMER INTRODUCTOR

de las afamadas máquinas de *Singer* es la mayor garantía.

Para enseñanza de todas las piezas que traen las máquinas, no hay otra casa que le pueda hacer competencia, como se puede probar cuando se lo exija. CLV-dS

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Medio-dia de la Francia.

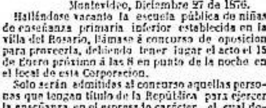
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

¡FALSIFICACION!

Las continuas quejas de las numerosas familias que consumen los renombrados bizcochos de *Reitou*, manifestando que la clase de estos hoy, no es igual á los que antes fabricábamos, nos ha obligado á indagar las causas; y estas son unicamente la falsificacion grosera de los bizcochos, no solo en su calidad y forma, sino hasta tomando el nombre de nuestra casa, para de este modo tener mas segura la venta.

Con el fin de evitar este abuso, y dispuestos á llevar ante quien corresponda á los que con menoscabo de nuestros intereses espenden los bizcochos de *Reitou*, tomando nuestro nombre, en lo sucesivo cada bizcocho llevará marcado con un sello el nombre de «*Montero*,» y no serán legítimos aquellos que carezcan de este requisito.

e11-1 mes dpS. *Felipe Montero y C.ª*



SECRETARIA DE LA Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Diciembre 27 de 1876.

Hallándose vacante la escuela pública de niñas de enseñanza primaria inferior establecida en la villa del Rosario, llámase á concurso de oposicion para proveerla, debiendo tener lugar el acto el 15 de Enero próximo á las 8 en punto de la noche en el local de esta Corporacion.

Solo serán admitidas al concurso aquellas personas que tengan título de la República para ejercer la enseñanza en el espresado carácter, el cual deberá presentarse á esta Secretaría, llenándose las formalidades establecidas por el Reglamento, hasta las 2 de la tarde del dia en que se ha de celebrar.

d28-15 *El Secretario.*

TINTAS DE IMPRENTA DE
CH. LORILLEUX
Paris, 16, rue Suger
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA



Colores y Barnizes

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 233, 241 y 243.

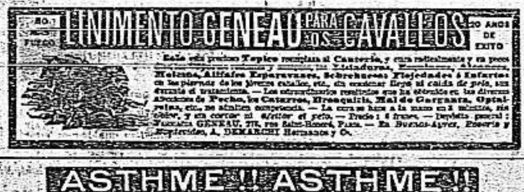
COLEGIO PIO DE VILLA COLON

En los últimos dias del presente mes de Enero se abrirá el Colegio PIO Villa Colon.

Enseñanza elemental, superior, idiomas, estudios mercantiles, música, dibujo y preparatorios.

Pension mensual por pupilos, 26 $.

Los programas se hallarán en el mismo colegio y en la imprenta de «El Mensajero del Pueblo», calle de Buenos Aires, esquina de Misiones. e6-15



ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los cigarros de Asy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y los millares de gracias dirigidas por las personas curadas por estos cigarros.—Depósito general en *Paris*, farmacia ROBERTS y C.ª, 23, plaza Vendôme;—Depósito en *Montevideo*, *Buenos-Ayres*, *Rosario* A. DEMARCHI hnos y C.ª

POMITOS
POR MAYOR

Se venden baratísimos en casa de Gregorio Oriuño 335, Calle del Sarandí, 335. e9-15

ALQUITRAN DE GUYOT
(Licor concentrado y dosificado)

El Señor Guyot, despues de los largos y laboriosos esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—*Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*
BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES.—*Licor puro ó diluido en muy poca agua:*
AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.—*Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA PROBADA):
FLUJOS CRÓNICOS Ó RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido esperimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempo de epidemia.

Todo comprador, pues, deberá estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores.

En París, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos.—Guillemette.

DIRECCION DE
Estadística General

Esta Direccion ruega á todos los Jefes de reparticion de la República, se sirvan mandar en todo este mes á esta Oficina (situada en el edificio de la Aduana) sus estados, datos ó resúmenes anuales correspondientes al año ppdo. de 1876, de conformidad con el decreto 7 de Setiembre de 1874.

Montevideo, Enero 4 de 1877.

e5-8 *A. Vaillant.*



Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª—BELGRANO hermanos.



BANDERAS

Las hay de todas las naciones y se encargan de hacerlas á precios sumamente equitativos, en la calle de Buenos Aires, núm. 168.

Tambien se alquilan para adornar salas de baile. CXXXIIp-d.S



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª—Calle del Cerrito, 233, 241 y 243.

ACEITE DEL Dr DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y
CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del Pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Disenteria y las afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales
ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos expresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera. Hay mozos españoles.

SALIDAS EN EL MES DE ENERO 1877

PARA EUROPA			PARA EL PACÍFICO		
Liguria	ENERO 3	(1877)	Illimani	ENERO 11	(1877)
John Elder	14.	17	Britannia	11.	21
Cotopaxi	14.	31	Valparaiso	FEBRERO	4

El LIGURIA y el COTOPAXI tocarán en Bahía y Pernambuco.—El JOHN ELDER tocará en el puerto de VIGO.

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p.% de rebaja.

Dinero á fletes á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se da vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegro su valor pagado si no vienen los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la via terrestre, así [illegible] tiempo que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, San Martin, 161. XX

CARNE-QUINA
VINO AROUD CON QUINA y Jarabe

CARNE y QUINA. Tal es la composicion de esos poderosos reparadores de las fuerzas que provocan la admiracion, y obtienen la preferencia de todas las autoridades medicales, para curar la *tisis*, la *anemia*, la *chlorosis*, la *extenuacion*, la *inapetencia*, la *dispepsia*, y la *jaqueca*, para triunfar de las *calenturas intermitentes, paludias*, endémicas de las *epidemias del tifus*, y de las *calenturas tifoideas*, en una palabra de todas las *debilidades* y de todas las *enfermedades* de los *organos digestivos*; he aquí algunas pruebas:

"Este vino es el tónico analéptico el mas agradable, el mas reparador, el mas pronto y el mas seguro de toda la terapéutica, de todos los vinos de quina." Doctor Denos.

"Para devolver el apetito, reponer las *fuerzas de los calenturientos*, de la debilidad de los niños, de las *mujeres delicadas*, de la decadencia de los ancianos. En la *tisis*, la *diabétis*, la *chlorosis* y la *anemia profunda*, no puede encontrarse nada mas eficaz que el vino Aroud con Quina.—Lo declaro muy alto, es el fortificante y el antiperiódico por excelencia." Doctor Bertulus, profesor.

"Sería dar un gran servicio á la humanidad doliente en vulgarizar el vino y el Jarabe Aroud con Quina, en las colonias, en los países cálidos, á los marinos y personas que viven *bajo la influencia* de esos climas, en los cuales la *chloro-anemia* es permanente. Puro ó con agua, es una bebida *hygiénica, fortificante*, que daria la fuerza y la vitalidad necesaria para resistir á la *insalubridad* de aquellos climas, para preservar de las *disenterias*, de las *calenturas palúdeas*, etc., etc."

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 233, 241 y 243.

ÚNICO DEPÓSITO DE
CAFÉ MOLIDO
AL POR MAYOR

TORREFACCION DEL CAFÉ POR EL AIRE CONCENTRADO

158 — COLONIA — 158

Procedimiento especial de nuestra esclusiva propiedad.

Mejoramiento extraordinario *en las cualidades higiénicas y en el sabor de este polvo* y economía de un 25 por ciento.

Llamamos la atencion del público en general y de los almaceneros y restaurants en particular, sobre nuestro café molido.

El café se muele en el dia de la entrega.

Dos Americanos.

Unico Depósito en Montevideo, calle Colonia, núm. 158. CLI

POR PRECIO
No se deja de vender máquinas de coser

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villcox, Wilson, Planer y Hohe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre compostura creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

BARTOLOMÉ CODINA.—Calle 18 de Julio, números 89 y 91. c8-perm.dS

Deutscher Huelfsverein

AUSSERORDENTLICHE GENERALVERSAMMLUNG
IIte. CITATION

Am Sonnabend, den 13ten. Januar 1877 Abends 8½ uhr im Lokale des Deutscher Club «Frohsinn».

Tages Ordnung

1. Biwilli gung von Geldern aus dem Reservefonds.
2. Beschluss nahme wegen fernerer Leitung und Worksamkeit des Vereins.

ORDENTLICHE GENERALVERSAMMLUNG

Am Sonnabend den 13ten. Januar 1877. Abends 9 uhr im Lokale des Deutscher Clubs «Frohsinn».

Tages Ordnung

1. Rechnung ablage.
2. Wahl eines neuen Vorstandes.

Der Vorstand.

e11-3

DIRECCION
DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa ha dispuesto que se vuelva á llamar nuevamente á los deudos ó interesados por los restos que existen en el antiguo Cementerio del Paso del Molino, señalando al efecto el plazo improrogable de seis meses.

En consecuencia, previene que si pasado ese término quedan algunos sin exhumarse, la Direccion no hará lugar á los reclamos que sobrevengan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.

d21-3meses *El Secretario.*









FOLLETIN 26

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

—Hasta el dia que te cases, querido Rómulo; porque el matrimonio no es otra cosa que un jarro de agua de nieve que cae sobre la amistad, enfriándola hasta la médula de los huesos.

—Sí, pero como yo no me he casado todavía...—contestó Rómulo sonriéndose.

—Te hallas en camino.

—En la primera jornada.

—Bien sabe Dios qué deseo que llegues pronto á la última.

—¿Sabes, Fernando, que si continúas en ese terreno, voy á creer que eres un enemigo encubierto con el engañador manto de la amistad?

—Puedes creer lo que te diere la gana; pero recuerda mi consejo [illegible]

—Sí, porque el tiempo es oro, como dicen los compatricios de Nelson.

—Te están aguardando, y no es prudente hacer esperar á las hermosas que convidan á almorzar.

—Tienes razon. Hasta luego.

—Anda con Dios, y buena suerte.

Los dos amigos se separaron junto á la puerta: Rómulo, para ir á almorzar con Tula y Francisco; Fernando, para desayunarse en la repostería del Suizo.

—Téngase de todo,—se dijo Diógenes al salir á la calle,—si Rómulo comete la vulgaridad de casarse, yo me iré á América á probar fortuna.

Y metiéndose las manos en los bolsillos del pantalon, se dirigió hácia el café Suizo.

CAPITULO VII

UN PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS

Rómulo se hallaba conmovido bajo la impresion de tantos inesperados acontecimientos. Todo cuanto rodeaba á los hermanos Carranza tenia para él un misterio, que no carecia de encanto para el moderno Cráles.

Muy pocos dias habian bastado para que Rómulo sufriera un cambio notable en su manera de ser. El jóven escéptico, [illegible] dudo, abandonado aquél que no se ocupaba de su porvenir ni de su presente; el que se había reido de los hombres y de las mujeres, creyéndoles lo peor del mundo, cogió con mano trémula y calenturienta el dorado boton del llamador de la puerta de Tula, y se esforzaba [illegible] demostrar su agradecimiento á sus buenos amigos.

Una doncella condujo á Rómulo hasta el comedor, donde se hallaban Tula y Francisco.

Tula le dirigió una sonrisa llena de encantadora gracia, mientras Francisco, saliéndole al encuentro y estrechándole la mano, le dijo:

—Doy á usted las gracias por haber accedido á nuestra invitacion.

—Y yo por haberme hecho ganar una apuesta.

—Efectivamente,—añadió Francisco,—has ganado, hermana mia, y pagaré con religiosidad.

—¡Oh! Es que si no pagaras,—repuso con coquetería Tula,—confiaria mis poderes á nuestro vecino para que te entablara un pleito en reclamacion de lo que es mio.

Y cambiando de entonacion, añadió:

—¿No es verdad, Rómulo, que usted defenderia mis derechos como abogado?

—¿Quién lo duda, señorita?—dijo á su vez Rómulo, encantado de tan cariñoso recibimiento.—Y aún me atrevo á ofrecer, sin que se me tenga por un pedante, que ganariamos el pleito.

—Ya lo oyes, Francisco: ó pagas, ó entablamos una demanda formal.

—Pero ¿de qué se trata, señores? Porque yo creo que el abogado tiene derecho á saber...

—Figúrese usted, Rómulo, que Francisco aseguraba que hoy no almorzaria usted con nosotros, y por el contrario, yo tenia, no sé por qué, la seguridad de que usted nos honraria con su presencia. De esta variedad de pareceres nació una apuesta. Usted ha venido, luego yo he ganado, y Francisco me debe un [illegible], que será preciso que me pague hoy mismo.

Tula dijo esto de un modo irresistible [illegible] Rómulo. Aquella mirada diáfana llena de ternura [illegible] amor, penetró dulcemente en el alma del jóven abogado, que dijo con acento trémulo, balbuciente:

—Vengo, pues, á almorzar con ustedes, porque tengo necesidad de demostrarles mi profundo agradecimiento. Desprecio á los ingratos.

—¡Bah! ¡bah! A almorzar, á almorzar,—exclamó Francisco.—Usted no nos debe nada mas que una buena amistad, y esa nos la podrá demostrar muy pronto prodigándonos que tiene buen apetito.

—Amigo mio,—añadió Rómulo, recobrando un tanto la serenidad,—en el siglo XIX nadie cree en los prodigios maravillosos de la magia. Hoy nos reimos de los amuletos y de las varitas de virtudes; los cuentos de *Las mil y una noches* solo nos prueban la fecunda y juguetona imaginacion de los poetas. Así pues, mientras Vds. no me revelen el nombre de mis bienhechores, yo tendré el derecho de creer que son Vds. mismos, y la obligacion, como hombre honrado, de ser agradecido.

—¿Y qué tal ha encontrado Vd. su nueva habitacion?—preguntó Tula, deseando cambiar el giro de la conversacion.

—Dispuesto todo con una delicadeza encantadora, é indudablemente, si existen hadas en la tierra, una de ellas es la que se ha tomado el trabajo de arreglar mi bufete.

—¿Luego cree Vd. en las hadas?—preguntó Tula.

—Hasta cierto punto, señorita; porque si bien la existencia de las hadas me inspira ciertas dudas, creo en la existencia de ciertos ángeles de la tierra que Dios envia de cuando en cuando para que no nos sea tan pesado el calvario de la vida.

En aquel momento sirvieron el primer plato del almuerzo.

Imposible seria describir la finura con que Tula hizo los honores de la casa. Rómulo la encontró cien veces mas seductora que en la quinta de Villaviciosa. Aquella mujer tenia fascinacion. Bien es verdad que el moderno Cráles era un novicio en materia de aventuras galantes; no habia amado nunca, ó por mejor decir, no habia tenido tiempo para amar.

Terminado el almuerzo, Tula invitó á su convidado á que pasara á un gabinete inmediato, en donde había mandado que les sirvieran el café.

Rómulo comprendió que debia ser galante con la dueña de la casa, y dió el brazo.

Tula puso delante de su amigo una taza de café, y éste, despues de dar las gracias con una ligera inclinacion de cabeza, dijo:

—Seria éste uno de los mejores dias de mi vida si Vds. despues del delicado almuerzo que acaban de darme, y de este aromático café que comienzo á saborear, me concedieran un favor.

—¿Duda Vd. alcanzar lo que solicite, estando en nuestras manos el concederlo?—preguntó Tula.

—Sí.

—Pues debe ser de veras [illegible]

—La creo muy sencilla, pero no temo conseguirla.

—Me llena Vd. de curiosidad.

—Voy á satisfacerla. Lo que deseo para ser en este instante verdaderamente feliz, es saber el nombre de mi incógnita bienhechora.

—¿Sigue usted con su empeño?

—No puedo desistir de él.

—Pero ¿no le hemos dicho que no la conocemos?

—Dispensen usted, señorita, si no puedo creer lo que me dice.

—Francisco, procura convencerle.

—Seria inútil.

—¿Por qué?

—Porque ustedes lo saben, y quieren atormentarme ocultándome la verdad.

—¡Oh! Es usted muy terco.

—En primer lugar, el señor don Francisco es el que me ha entregado un título de abogado.

—¿Y qué tiene que ver eso?

—[illegible] porque él mismo me dijo que me presentara hoy en la portería de esta casa, y que bastaria decir mi nombre para que me entregaran las llaves de mi nueva habitacion. Todo esto quiere decir que la persona que tan generosamente me favorece tiene por completo la confianza de mi leal amigo don Francisco Carranza.

—¿Y no podria esa persona que usted supone habernos encargado á nosotros, sirviéndose del anónimo, tan grata comision?

Rómulo dejó escapar una sonrisa incrédula, y continuó saboreando el café.

Francisco y Tula cambiaron rápida y furtivamente una mirada; parecia que se interrogaban, que se preguntaban algo. Rómulo no advirtió nada; seguia con la cabeza inclinada sobre la taza de café, y al parecer preocupado.

De pronto levantó la frente, y dijo:

—Siento que formen ustedes tal empeño en ocultarme un rasgo tan meritorio, y lo siento doblemente, porque me ponen en el caso de pasar á sus ojos por un hombre orgulloso.

Los dos hermanos le miraron sin comprenderle.

Rómulo añadió con mucha pausa:

—Es tan incomprensible al corazon humano, que los hombres no podrán nunca conocerle á la perfeccion. Sucede generalmente que cuando nada se tiene, cuando todo se ha perdido, incluso la esperanza; cuando se ha visto morir á una madre en la miseria, y se ha encontrado uno solo en el mundo, el orgullo, ese enemigo de la prosperidad, se desarrolla dentro de nuestro sér, dominándonos en un grado superlativo.

Y sonriéndose de un modo indescriptible, añadió:

—Yo he pasado por todas esas vicisitudes, yo he apurado la amarga copa del dolor, yo lo he perdido todo menos el orgullo, y este orgullo, que [illegible] con una me abruma mi desconocida protectora, ó protector, porque ignoro á qué sexo pertenece, si no se resuelve antes á revelarme su nombre.

El moderno Cráles, al terminar su discurso, se quedó mirando con fijeza á sus amigos.

—Reflexione usted, querido Rómulo,—dijo Francisco,—que sus palabras [illegible] conflicto.

—En no menos conflicto me coloca á mí la tenacidad de mis incógnitos protectores,—repuso Rómulo,—y tan resuelto estoy á cumplir lo que acabo de ofrecer, que hoy mismo entregaré al portero las llaves de mi cuarto, é iré á refugiarme en mi buhardilla á esperar mejores tiempos.

—¿Lo ha pensado usted bien?—preguntó Tula.

—Sí.

—He aquí un contratiempo en el cual no habíamos pensado.

—Permítame usted que le diga, amigo Rómulo que el orgullo es mal consejero.

—Lo sé, pero yo no puedo desprenderme del orgullo, porque es lo único que me queda. Si ustedes desean tenerme por vecino, si ustedes quieren que comience para mí una nueva vida, preciso será que no me oculten el nombre de la persona generosa que se interesa por mí: necesito conocerla, y ustedes me dirán su nombre.

—¿Pero cree usted que nosotros la conocemos?

—No me cabe de ello la menor duda.

Los dos hermanos cambiaron otra vez una mirada.

—Pues bien, Rómulo: ¿quiere usted concedernos una tregua?

—¿Y qué condiciones se me imponen durante esa tregua?

—Sencillamente, el que no tome usted ninguna resolucion hasta mañana á las doce. Ya ve usted que esto no es muy penoso.

—¿Y de aquí á entónces podrán ustedes revelarme lo que deseo saber?

—Harémos todo lo posible por complacerle.

—Entónces, esperaré, pero si mañana á las doce no se me ha revelado la verdad, á las doce y algunos minutos entregaré las llaves de mi habitacion al portero, y todo habrá concluido.

Rómulo permaneció aún media hora con sus amigos, pero durante este tiempo la conversacion fué muy distinta de la que habian mantenido hasta entónces.

A las dos y media se despidió de ellos con el pretexto de que tenia una cita, ofreciéndoles volver aquella noche á pasar un rato en su amable compañía.

CAPITULO VIII

DUDAS

Cuando los dos hermanos se quedaron solos, [illegible] mirándose durante algunos segundos, sin dirigirse la palabra. Diríase que tenian miedo de que Rómulo escuchara su conversacion.

Por fin, Francisco se dirigió hácia la puerta, la cerró por dentro, y [illegible] junto á su hermana, dijo:

—Ya lo has oido.

—Sí, y veo que será preciso revelarle toda la verdad.

—¿Toda?—preguntó [illegible]

—Es decir, toda la que á nosotros nos convenga revelarle.

—Despues de todo, ya que Rómulo nos pone en ese caso, creo que no debemos tener inconveniente en decirle que somos nosotros sus protectores.